

En M. conuente, de que yo el Sr. certifico =

Munio Navarro Juan
Puche Ortega Molina +
Andres Diaz Perez +
Palao
P. D. B. C. B.
Juan Ortega

Señon ordinaria de 9 de Abril y En la M. N. M. L. y Fidelissima villa de Puel a nueve de Abril de mil ochocientos setenta y ocho Verunidos en sus Salas Comis. En el del Exmo Ayuntamiento. Comt. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fran. Munio y Munio para celebrar la señon ordinaria deste dia se dio principio por la lectura de esta anterior y hallandola conformes quedo aprobada.

Sobre suspension del destino de la Sierra de Galinas

Seguientemente por mi el Sr. del dia cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia fecha siete del corriente mes, en la que manifiesta, que en virtud de la reclamacion hecha por el Exmo Ayuntamiento sobre mayor derechos al monte de la Sierra de Galinas, ha acordado la suspension del destino que para el presente del actual estaba anunciado, con el fin de que se diese conocimiento a este Municipio y quedara notificado al mismo en nombre de la Exma Corporacion; terminada su lectura y enterado el Exmo Ayuntamiento acuerda: que por el Sr. Presidente se cause el correspondiente verbo de quedar enterado este Municipio. Como chales termino represente esta firmando los conuentes, de que yo el Sr. certifico =

Munio Navarro Juan
Ortega Perez Andres + Molina +
Candelat
Ruyra
P. D. B. C. B.
Juan Ortega

Señon ordinaria de 16 de Abril y En la M. N. M. L. y Fidelissima

